54 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO 2018-2021

- - - En la Cabecera Municipal de Pilcaya, Guerrero, siendo las once horas del día veintinueve de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, declarado recinto oficial, previa convocatoria a los ediles y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor se procede a celebrar la Sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA. --

2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. ---------

3.- NOTIFICACION AL CABILDO SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS E INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. ---

4.-ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021. ------------------------------

5.-ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2021. --------------------------------

6.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2021. -----------------------------------

7.- PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRA PUBLICA CON RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, RAMO XXVIII, RAMO XXXIII, Y DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. ---

8.- RATIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. ------

9.-CLAUSURA DE LA SESION. --

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Domínguez Cruz, Gregorio Solano Amates, Anahí Jazmín Díaz Quiroz, José Juan Domínguez Santos, Rutilo Rodríguez Figueroa y Antonio Martínez Figueroa.

Se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, y por lo tanto hay quórum legal para sesionar conforme lo establece el artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. ----------

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. Para efectuar el desarrollo del segundo punto del orden del día, y tomando en consideración que el secretario del ayuntamiento después de pasar lista de asistencia, hizo constar que se tenía el quórum legal para sesionar, en este acto hace la formal Declaratoria de Apertura de la Sesión, desahogando de esta manera el segundo punto del orden del día; porque con el pase de lista se acreditó que existe quórum legal y por lo tanto son válidos los acuerdos que se tomen en términos de los artículos 49, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. ----------

TERCER PUNTO. NOTIFICACION AL CABILDO SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS E INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, la presidenta municipal Lic. Sandra Velázquez Lara, da a conocer al Honorable Cabildo la aprobación del presupuesto e Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021. Aprobado el día 04 de diciembre del 2020 por la LXII Legislatura, La Ley Número 585 de Ingresos del Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Firman como Diputada Presidenta: Eunice Monzón García, Diputada Secretaria: Celeste Mora Eguiluz y Samantha Arroyo Salgado. El monto total del Presupuesto de Ingresos importa un total de: **$ 134,943,817.81 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 81/100 M.N.)** con los siguientes conceptos:

TIPO DE INGRESOS		IMPORTE
I. IMPUESTOS		$ 2,411,671.15
II. DERECHOS		$ 7,415,255.27
III. PRODUCTOS		$ 2,312,018.83
IV. APROVECHAMIENTOS		$ 285,982.18
V. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		$122,518,890.38
TOTAL PRESUPUESTO		**$134,943,817.81**

Después de haber informado debidamente al Honorable Cabildo, se procede a desarrollar el siguiente punto.

146, 147, 148 y 149 de la Ley Orgánica del Estado Libre de Guerrero en vigor; somete a análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2021, el cual **asciende a la cantidad de $ 134,943,817.81 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 81/100 M.N.)** Se presenta de manera sistemática y ordenada la información consolidada y desagregada del Gasto Público, de los objetivos propuestos, los Programas y Proyectos a Desarrollar y los resultados a alcanzar durante el ejercicio fiscal 2021, integrada por los siguientes conceptos:

TIPO DE GASTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	$ 51,480,465.37
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 16,112,053.68
SERVICIOS GENERALES	$ 10,807,963.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	$ 13,521,619.04
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 1,807,319.04
INVERSIÓN PÚBLICA	$ 40,192,778.37
DEUDA PÚBLICA	$ 1,021,619.04
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	**$134,943,817.81**

Se anexa documentación correspondiente.

Después de haber sido analizado y discutido por el Honorable cabildo, es aprobado por unanimidad. --

QUINTO PUNTO. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2021 Para el desarrollo del presente punto del orden del día, la Lic. Sandra Velázquez Lara, Presidenta Municipal, expone a los presentes, el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) 2021, el cual deriva de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico. Este Gobierno Municipal desde el inicio de esta administración se comprometió a hacer un uso eficiente de los recursos. El PBR se basa en la orientación de las acciones del Gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener, ya que el enfoque se centra en la generación del "Valor Público" y en la atención a las demandas de los ciudadanos, la calidad de los servicios públicos y sobre todo genera un mayor impacto del Gobierno al bienestar de la Población. Una vez examinado y revisado el documento, se somete a consideración de los miembros del Honorable Cabildo la aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) 2021.

Se anexa documentación correspondiente.

Después de haber sido analizado y discutido por el Honorable cabildo, es aprobado por

Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021, explicando que fue elaborado con la participación de todas las áreas del Ayuntamiento, por lo que solicitó de manera respetuosa a los ediles, emitir sus opiniones si así lo consideran.

Se anexa documentación correspondiente.

Una vez analizado y comentado el documento fue aprobado por unanimidad. --

SEPTIMO PUNTO. PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, RAMO XXVIII, RAMO XXXIII Y DEL PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. Para el desarrollo de este punto la Lic. Sandra Velázquez Lara, presidenta Municipal, da a conocer la propuesta de inversión correspondiente al Gasto Corriente y Ramo XXVIII que asciende a la cantidad de $16,595,000.00 (Dieciséis millones quinientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), la propuesta correspondiente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Ramo XXXIII, con un importe total de $ 23,597,778.37 (Veintitrés millones, quinientos noventa y siete mil, setecientos setenta y ocho pesos 37/100 M.N.) para el Ejercicio Fiscal 2021. Y del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) un total de $2,043,238.08, donde el Ayuntamiento aporta el 50% del total de las obras a realizarse.

Se anexa relación de obras a ejecutarse para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sometiéndolas a votación y aprobándose por unanimidad de votos. --

OCTAVO PUNTO. RATIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. Para desarrollar el siguiente punto del orden del día, la Presidenta Municipal, Lic. Sandra Velázquez Lara, explica a los presentes que, si bien es cierto, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero permite a los ayuntamientos determinar su Organigrama; también es cierto que esta se puede rediseñar con la finalidad de cumplir de la mejor manera con el plan de trabajo, objetivos y metas que se tengan planteados por el Gobierno Municipal.

En sesión extraordinaria de cabildo de fecha 30 de diciembre del año 2019, punto de orden del día número sexto se hizo una modificación al Organigrama del H. ayuntamiento 2018-2021, lo cual en esta ocasión no fue necesario, ya que seguiremos trabajando con esa misma propuesta, apegándonos en el marco jurídico vigente y así poder cumplir con el plan de trabajo de desarrollo municipal para el Ejercicio Fiscal 2021.

PILCAYA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2018-2021

Pilcaya
UN GOBIERNO DE SOLUCIONES

En los términos que anteceden se levanta la presente acta, misma que firman los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar - DAMOS FE -

LIC. SANDRA VELAZQUEZ LARA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PILCAYA GUERRERO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. JOAQUÍN LEONEL AGUILAR LEGUIZAMO
SÍNDICO PROCURADOR

SINDICATURA MUNICIPAL

PROFRA. MARICARMEN CECILIA DOMÍNGUEZ CRUZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN, MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

REGIDURIA DE EDUCACIÓN, MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

C. GREGORIO SOLANO AMATES
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

C. ANAHÍ JAZMÍN DIAZ QUIROZ
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, CULTURA, RECREACIÓN Y DE ESPECTACULOS

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA, CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

C. RUTILO RODRÍGUEZ FIGUEROA
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

PILCAYA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2018 -2021
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL

C. ANTONIO MARTÍNEZ FIGUEROA
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

PILCAYA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2018 -2021
REGIDURIA DE
COMERCIO Y
ABASTO
POPULAR

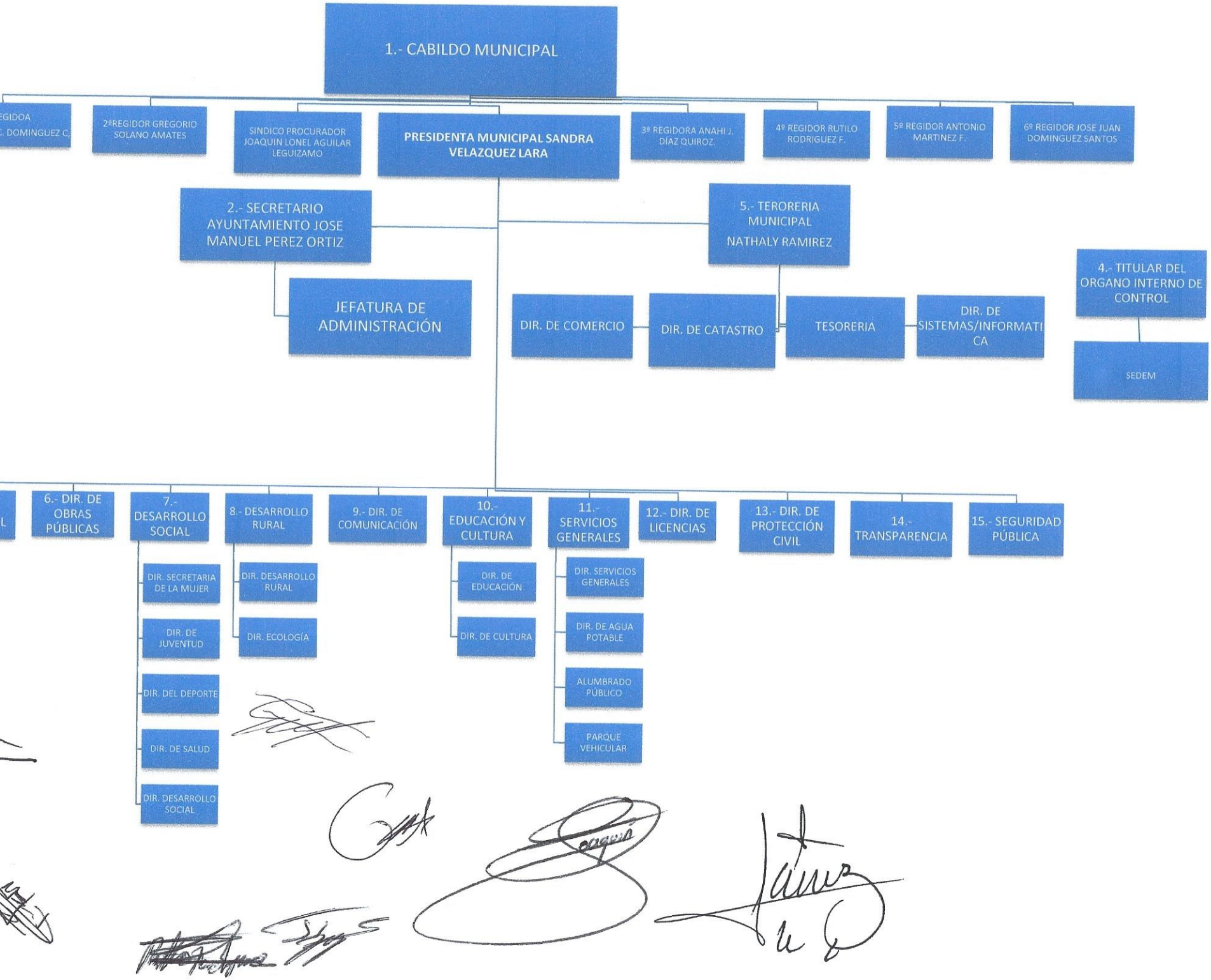
1.- CABILDO MUNICIPAL
EGIDOA
C. DOMINGUEZ C.
2ªREGIDOR GREGORIO SOLANO AMATES
SINDICO PROCURADOR JOAQUIN LONEL AGUILAR LEGUIZAMO
PRESIDENTA MUNICIPAL SANDRA VELAZQUEZ LARA
3ª REGIDORA ANAHI J. DÍAZ QUIROZ
4º REGIDOR RUTILO RODRIGUEZ F.
5º REGIDOR ANTONIO MARTINEZ F.
6º REGIDOR JOSE JUAN DOMINGUEZ SANTOS
2.- SECRETARIO AYUNTAMIENTO JOSE MANUEL PEREZ ORTIZ
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN
5.- TERORERIA MUNICIPAL NATHALY RAMIREZ
DIR. DE COMERCIO
DIR. DE CATASTRO
TESORERIA
DIR. DE SISTEMAS/INFORMATICA
4.- TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
SEDEM
L
6.- DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
7.- DESARROLLO SOCIAL
DIR. SECRETARIA DE LA MUJER
DIR. DE JUVENTUD
DIR. DEL DEPORTE
DIR. DE SALUD
DIR. DESARROLLO SOCIAL
8.- DESARROLLO RURAL
DIR. DESARROLLO RURAL
DIR. ECOLOGÍA
9.- DIR. DE COMUNICACIÓN
10.- EDUCACIÓN Y CULTURA
DIR. DE EDUCACIÓN
DIR. DE CULTURA
11.- SERVICIOS GENERALES
DIR. SERVICIOS GENERALES
DIR. DE AGUA POTABLE
ALUMBRADO PÚBLICO
PARQUE VEHICULAR
12.- DIR. DE LICENCIAS
13.- DIR. DE PROTECCIÓN CIVIL
14.- TRANSPARENCIA
15.- SEGURIDAD PÚBLICA